Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas
Acta de la Reunión Ordinaria

En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las 12.00 hrs del día jueves 6 de diciembre del 2012, en las sala de juntas de la Comisión ubicada en el segundo piso del edificio ISSSTE, cita en calle Arteaga No 8 esq. Matamoros, se reunieron el Dip. Juan Carlos Rivera Hernández, Presidente, el Dip José Manuel Agüero Tovar Vocal y el asesor el Lic. Alfredo Silva Brito en representación del Dip Jordi Meseguer Gally, integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas y actuando como Secretario Técnico el Ing. José Luis Carrera Hernández.

Se planteó el siguiente orden del día para el desarrollo de la reunión:

1.- Lista de asistencia
2.- Declaración del quorum legal.
3.- Bienvenida por el Dip. Juan Carlos Rivera Hernández Pdte de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas.
4.- Análisis del punto de acuerdo, presentado por el Dip. José Manuel Agüero Tovar.
5.- Análisis del dictamen de la iniciativa presentada por el Dip Arturo Flores Solorio.
6.-Avances de la revisión del Manual de operación y del Programa Legislativo de la comisión de Desarrollo Metropolitano y zonas Conurbadas.
7.- Asuntos generales.
8.- Clausura de la reunión.

Desarrollo de la Reunión

1.- Se confirmó la lista de asistencia, con la presencia de la mayoría de los integrantes de la comisión, declarándose quorum legal, para el inicio de la reunión y validar la legalidad de los acuerdos que en esta se tomen:
Diputado Juan Carlos Rivera Hernández: Presente.
Diputado José Manuel Agüero Tovar: Presente
Lic. Alfredo Silva Brito en representación del Dip Jordi Meseguer Gally.

- En el uso de la palabra el Dip Juan Carlos Rivera Hernández, gradeció la asistencia del Diputado José Manuel Agüero Tovar y del epresentante del Dip. Jordi Messeguer Gally el Lic. Alfredo Silva Brito, n la presente orden del día se encuentra, un punto que es importante realizar un análisis minucioso, se refiere a la iniciativa presentada por el Dip. Arturo Flores Solorio, en relación a las modificaciones de la Ley y reglamento de la obra Pública, el cual en el objetivo de dichas modificaciones, se debe privilegiar el beneficio general y no el particular.

Cuernavaca Morelos al 6 de diciembre del 2012

ATENTAMENTE

Los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas

Dip. Juan Carlos Rivera Hernández
Presidente

Dip. Jordi Messeguer Gally
Secretario

Dip Amelia Martin Méndez
Vocal

Dip. José Manuel Agüero Tovar
Vocal

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS